



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTOS ANGELES CUSTODIOS

CIRCULAR N°03
Marzo 7 de 2020

De: **Dirección institucional.**

Para: Padres, madres de familia o acudientes y Docentes.

Reciban todos ustedes un cordial saludo.

ORIENTACIONES INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCION DE LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS QUE YA SE ENCUENTRA EN EL PAIS.

La Institución educativa hace las siguientes recomendaciones en aras de socializar acciones de prevención y minimización del riesgo de propagación del virus respiratorio en nuestra población estudiantil y comunidad educativa. Consideren que es una medida anticipada de precaución ya que en la institución conviven muchas personas al mismo tiempo, lo que nos hace agentes de contagio. Para cuidarnos mutuamente éstas son las recomendaciones:

1. Padres de familia, si sus hijos presentan síntomas de estados gripales, por favor deje que permanezcan en casa, en reposo y recuperación. Que regresen al colegio cuando los síntomas hayan desaparecido.
2. Si alguna de las personas con quien convive el estudiante se encuentra con síntomas del virus (fiebre intensa, tos, dificultad para respirar), entonces el estudiante no debe asistir al colegio.
3. Padres de familia y profesores, es de vital importancia seguir las recomendaciones de higiene que alrededor del tema se han hecho, lavado de manos cada vez que sea necesario, evitar el contacto con personas enfermas, evitar exponerse a climas extremos, evitar la asistencia a eventos masivos.
4. Sugerimos que agreguen a los útiles escolares de sus hijos un jabón y una toallita de manos que ellos usen de manera personal e individual, que no compartan con nadie.
5. Profesores, si detectan que llegan estudiantes con síntomas gripales, por favor de inmediato contactan a los padres de familia o acudientes para que los pasen a buscar y los lleven a casa hasta recuperarse, e informen a la coordinadora sobre esta novedad.
6. Si sus hijos faltan al colegio por cualquiera de estas razones, comuníquese a la institución con la coordinadora para informarle y presentar la justificación por la ausencia a clases.
7. El municipio de Medellín habilitó la línea 123 y la gobernación de Antioquia 3218533928 para solicitar orientación sobre el virus covid-19, las personas que presenten síntomas, no deberán desplazarse hacia los centros de salud, desde estas líneas se remitirá al personal especializado para la detección y posible tratamiento.
8. **PRINCIPALMENTE**, no entrar en pánico por la presencia del virus en el país, se debe mantener la calma, tomar los cuidados y recomendaciones que las autoridades de salud nos brindan cada día.

Contamos con su comprensión y atención a nuestras recomendaciones.

Gracias por su amable atención.

MARY LUZ RODRÍGUEZ G
Rectora.